



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD.: EXP. N° 5216 /

EXP.: N° 294 VIII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP N° 1833 de fecha 27 de octubre del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N°44, Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta Q-75, Sector Mulchén - Quilaco, Km. 0,00000 al Km. 23,13600, Región del Bío Bío".

FuHa: 3817  
Ojo: 158995

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 03 SEP 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES  
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **HECTOR ANIBAL QUEZADA ROBLES** otorgada en la Notaría de **Concepción**, de **Ramón García Carrasco**, de fecha **10 de febrero de 2010**, Repertorio **N°1227-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscritas a favor del Fisco a **Fs. 333 N°324**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Santa Bárbara**, correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto (Exento) MOP N° 1833 de fecha 27 de octubre del 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$415.050.-** a la orden de **HECTOR ANIBAL QUEZADA ROBLES**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/MAM/cbr.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Región VIII Región.

PROCESO N° 4123256

FERNANDO ARRABADA MORALES  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.R.

233.



GOBIERNO DE  
**CHILE**

Marandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile  
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306  
<http://www.mop.direccionesysparas/fiscalia/peginas/default.aspx>

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VIALIDAD